

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PATÍA-EL BORDO (CAUCA)

j01cctopat@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN: 195323112001-**2024-00030**-00

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VALENCIA REYES Y OTROS

DEMANDADO: CRISTINA MELENDEZ QUINTERO Y OTRO.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 316.

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ, mayor de edad, domiciliada y residente de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.094.369 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 347.291 del Consejo Superior de la Judicatura, con dirección de notificaciones en el correo electrónico camilaortiz2797@gmail.com, por medio del presente memorial informo al despacho que según consta en el certificado expedido el 25 de noviembre de 2024 por el Registro Nacional de Abogados, el correo electrónico registrado a mi nombre es camilaortiz2797@gmail.com, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 2213 de 2022, véase:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia		BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ
Residencia	CRA 118A #17D 28	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	8110284 -
Correo	CAMILAORTIZ2797@GMAIL.COM			

Adicionalmente, se envía nuevamente el poder con la indicación de la dirección electrónica de la suscrita y la constancia de remisión por parte del mandante desde su dirección de notificaciones, en la que se observa el contenido del mandato.

ANEXOS:

- 1. Certificado del Registro Nacional de Abogados.
- 2. Poder especial y constancia de radicación.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ

CC. No. 1.016.094.369

TP. No. 347.291 del C. S. de la J.